



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Dirección de Mecanismos Alternativos
de Solución de Controversias
-Celebración de Acuerdos Reparatorios**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, a través de la **Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias**, con domicilio en su recinto oficial, Av. 16 de Septiembre s/n esq. Carlos Pellicer Cámara Col. 1ro de Mayo, Villahermosa, Tabasco, horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, y 18:00 a 21:00 de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 14:00 horas, es la responsable del uso y protección de los datos personales de sus usuarios.

II. DATOS PERSONALES TRATADOS

De manera enunciativa, más no limitativa, se enlistan algunos de los datos personales que podrán ser recabados y sometidos a tratamiento por parte la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de esta Fiscalía General:

- Nombre y apellidos de la persona que solicita el mecanismo
- Nombre y apellidos de la persona que será convocada para solucionar la controversia
- Edad
- Sexo
- Domicilio
- Teléfono particular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Fecha de nacimiento
- Estado civil
- Idioma
- En su caso, nombre del representante legal.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Cédula Única de Registro de Población (CURP)

Asimismo, podrán ser utilizados datos personales considerados como sensibles, es decir, aquellos que por su importancia para la privacidad deben ser tratados con mayor cuidado, como lo son:

- Estado de salud

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: (993) 313 65 50 www.fiscaliatabasco.gob.mx



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Dirección de Mecanismos Alternativos
de Solución de Controversias
-Celebración de Acuerdos Reparatorios**

- Información genética
- Creencias religiosas, filosóficas y morales,
- Opiniones políticas
- Preferencia sexual y de género
- Origen racial o étnico
- Datos biométricos
- Afiliación sindical

III. FINALIDADES DE LOS DATOS PERSONALES TRATADOS

Los datos personales que proporcionen los particulares a través de entrevistas, sesiones conjuntas y al celebrar un Acuerdo Reparatorio ante los Facilitadores serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Llevar el registro de los intervinientes que hacen uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias mediante la Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.
- Identificar a las personas involucradas en el expediente de Mediación
- Validar su personalidad jurídica, localizarlas y notificarles sobre las actuaciones.
- Registro y control de la Base de Datos del Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Con el objeto de limitar el uso o divulgación de datos personales, así como su protección; este Sujeto Obligado utiliza mecanismos de seguridad consistentes en registros y bitácoras, con la finalidad de llevar el control de las personas que acceden a los sistemas donde se registren datos personales. De igual manera, en cuanto a los sistemas electrónicos, los responsables y usuarios acceden a la información mediante la utilización de usuarios y contraseñas. Aunado a lo anterior, la infraestructura informática en la cual se resguarda la información antes citada, se encuentra protegida contra invasiones de clientes no autorizados, impidiendo el acceso al sistema de la Institución.

IV. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en términos del presente Aviso de Privacidad es la **Directora de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias**, a través del correo electrónico vicedhaiv@fiscaliatabasco.gob.mx

V. FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales son los artículos 6, 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3 fracción XIV, 108, de la Ley de

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: (993) 313 65 50 www.fiscaliatabasco.gob.mx



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Dirección de Mecanismos Alternativos
de Solución de Controversias
-Celebración de Acuerdos Reparatorios**

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2, fracciones IV, V, 3, fracciones III, IX, X, XVII, 10, 12 fracción II, 14 fracción III, 15, 24, 25, 26, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 12, 17 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 17 y 49 del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

VI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se recaban, no serán materia de transferencias, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, y que estén debidamente fundadas y motivadas. No obstante, y a fin de dar la orientación que corresponda a la problemática que plantea o procedimiento jurisdiccional o administrativo que corresponda, se podrán comunicar sus datos personales, en su caso, a las distintas áreas del Sujeto Obligado, así como para atender solicitudes de acceso a la información.

VII. DERECHOS ARCO + P

Acceso

Es indispensable hacer del conocimiento de los usuarios, qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones de uso que se le dan.

Rectificación

De igual manera, es su derecho solicitar la corrección de su información personal, en caso de que no esté actualizada, sea inexacta o incompleta, inadecuada y excesiva.

Cancelación

Asimismo, pueden solicitar que se elimine su información de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley, o cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados.

Oposición

Igualmente, puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Portabilidad



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Dirección de Mecanismos Alternativos
de Solución de Controversias
-Celebración de Acuerdos Reparatorios**

Además, tiene derecho a acceder o pedir la trasmisión de datos personales en formato electrónico cuando técnicamente sea posible.

VIII. REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO + P

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO + P, se podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General o por correo electrónico: transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx, conteniendo los siguientes datos:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del Derecho ARCO + P que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

O bien, ante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

IX. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, con domicilio en su recinto oficial, ubicado en el 2^{do} piso de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, sito en la Avenida Paseo Usumacinta número 802, de la Colonia Gil y Sáenz, Código Postal 86080, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (a un costado de la rampa de acceso para discapacitados), horario de atención al público de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

X. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Los cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad serán comunicados a través de la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Tabasco: www.fiscaliatabasco.gob.mx

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 313-65-50 ext. 2027, 4053 y 2036, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx

Fecha de elaboración: Julio 2025.

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: (993) 313 65 50 www.fiscaliatabasco.gob.mx